

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

RESOLUCION EXENTA N°

778

MATERIA:

1. **APRUEBA** acta de Admisibilidad, Evaluación y Selección del "Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco y Biobío", año 2020.
2. **ADJUDICA** financiamiento de concurso público que indica.
3. **INFORMA** que mediante la presente Resolución Exenta, se da por iniciada la ejecución de los proyectos seleccionados.
4. **INFORMA** lista de espera.
5. Si se otorgare reasignación de recursos al presente Concurso, se adjudicará a quienes conformen la respectiva lista de espera.
6. **IMPÚTESE** el gasto a la asignación presupuestaria 24.01.600 Turismo y Pueblos Indígenas.
7. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución Exenta en la página institucional www.conadi.gov.cl.

Cañete,

05 AGO 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 23, 39, 44 y 47 de la Ley N° 19.253; el Decreto Supremo N° 396 del 17 de mayo de 1994 que aprueba el reglamento para la operación del Fondo de Desarrollo Indígena, lo establecido en la Ley N° 21.192 de fecha 19 de diciembre de 2019 que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2020, la Resolución Exenta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 854/2004 del Ministerio de Hacienda que determina las clasificaciones presupuestarias. La resolución exenta N° 783 de fecha 14 de mayo de 2014, que aprueba el manual de normas técnicas y procedimientos del programa "Fomento social, productivos y económico para la población indígena y rural / FDI. La Resolución Exenta N° 064 del 1 de Marzo del 1996 que delega funciones, el Decreto Supremo N° 15 de fecha 26 de junio de 2019 que nombra al Director Nacional, la Resolución Afecta N° 011 de fecha 08 de Marzo del 2019 que nombra a Directora Regional de la CONADI Cañete por Alta Dirección Pública; el Decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y sus modificaciones; que el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en todo el territorio nacional por un plazo de 90 días, a través del decreto supremo N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y por el decreto N° 107, de 2020, de esa secretaría de Estado, se declararon como zonas afectadas por catástrofe a las 346 comunas del país, por un plazo de doce meses; en la Resolución Exenta N° 323, de 2020, del Director Nacional, que aprueba Instructivo sobre modalidad flexible de la organización del trabajo y otras medidas que indica atendido el brote de coronavirus (COVID-19); en el Decreto N° 15, de fecha 26 de junio de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en el Instructivo Gab. Pres. N° 003, de 16 de marzo de 2020; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y en las demás normas aplicables.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley indígena N° 19.253, en su artículo 23, establece la creación del Fondo de Desarrollo Indígena , cuyo objetivo será financiar programas especiales dirigidas al desarrollo de las personas y comunidades indígenas.
2. Que, la Resolución Exenta N° 254 de fecha 10 de marzo del 2020 que aprueba modificación de distribución presupuestaria por Unidades Operativas año 2020.
3. Que, el Jefe del Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI Dirección Nacional, con fecha 28 de Abril del 2020, aprobó mediante firma electrónica la Ficha de Producto de iniciativa N° 1036792 denominada "Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)", por un monto de treinta millones de pesos (\$30.000.000).
4. Que, el Memorándum N°207 de fecha 12 de Marzo del 2020, informa indicaciones generales para gestión y lanzamiento de iniciativas año 2020, dentro del que se encuentra la Resolución Exenta N°432 de fecha 15 de Marzo de 2016 que aprueba formato tipo de Bases de Concursos Públicos, la que continúa vigente.
5. Que, la Resolución Exenta N° 411 de fecha 08 de Abril del 2020, aprueba modificación de distribución presupuestaria por Unidades Operativas año 2020.
6. Que, la Resolución Exenta N°415 de fecha 09 de Abril del 2020, autoriza y dispone lo que indica, sobre facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y sus modificaciones.
7. Que, la Resolución Exenta N°527 de fecha 13 de Mayo del 2020, modifica Resolución Exenta N°783 de fecha 14 de Mayo del 2014, en las materias que se indican.
8. Que, la Resolución exenta N°559 de fecha 19 de Mayo del 2020, Aprueba Bases y Convoca a "Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)".
9. Que, la Resolución Exenta N° 590 de fecha 01 de Junio del 2020, aprueba modificación de distribución presupuestaria por Unidades Operativas año 2020.
10. Que, la Resolución Exenta N° 693 de fecha 30 de Junio del 2020, aprueba modificación de distribución presupuestaria por Unidades Operativas año 2020.
11. Que, el memorándum N°34 de fecha 07 de Julio del 2020 convoca a comité de admisibilidad y evaluación de proyectos.
12. Que, a partir de la presente Resolución Exenta, se da por iniciada formalmente la ejecución de los proyectos seleccionados.

13. Que, el Acta del Comité de Selección de fecha 31 de Julio de 2020, ha propuesto la adjudicación de financiamiento bajo concepto de subsidios no reembolsables a los siguientes proyectos seleccionados. Dicho comité ha levantado la siguiente Acta que a continuación se reproduce íntegramente, indicando que por resguardo de información personal de los postulantes, se omitirá la publicación de las cédulas de identidad:

**ACTA DEL COMITE DE SELECCIÓN DEL CONCURSO
DENOMINADO: "Fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las
Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín
(Región del Ñuble)", Año 2020.**

Siendo las 10:00 horas del día Martes 07 de Julio de 2020, en dependencias de CONADI Región del Biobío, ubicada en calle Uribe N°337 de la ciudad de Cañete se constituye el comité de admisibilidad y evaluación, dicho comité cuenta con la participación de los siguientes funcionarios: **1) doña ALEJANDRA CORNEJO ARANCIBIA**, cédula de identidad N°15.096.857-7, Encargada de la Unidad de Desarrollo Indígena de la CONADI Región del Biobío, quien la preside; **2) don GERMÁN CANDIA HUENCHULLAN**, cédula de identidad N°12.361.986-2, Profesional de Apoyo de la Unidad de Desarrollo Indígena de la CONADI Región del Biobío, Encargado del Programa; **3) don NEMESIO CEBALLOS MORALES**, cédula de identidad N°12.305.590-K Encargado de la Unidad de Cultura y Educación, designado por la Directora Regional; **4) doña PAMELA QUINTRIQUEO ESCALONA**, cédula de identidad N° 13.802.485-2, Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas de la Dirección Regional de CONADI Región del Biobío; **5) doña MARIA EUGENIA ANTILEO CANIUPAN**, cédula de identidad N° 13.803.293-0, Profesional de Apoyo de la Unidad de Desarrollo Indígena de la CONADI Región del Biobío y **6) doña SUSANA MOLINA DÍAZ**, cédula de identidad N° 15.222.984-4, Profesional de la Unidad de Desarrollo Indígena de la CONADI Región del Biobío. Debido a la contingencia sanitaria, los miembros del comité se reunirán de acuerdo a la modalidad de trabajo impuesto por la Dirección Regional.

Siendo las 10:00 horas del día Viernes 31 de Julio de 2020, en dependencias de CONADI Región del Biobío, ubicada en calle Uribe N°337 de la ciudad de Cañete, se constituye el comité antes mencionado para la selección de proyectos del Concurso Público "Fortalecimiento e Innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)" Año 2020.

Se deja constancia, que el comité sesiona con la integridad de sus miembros. Además, a ninguno de los integrantes del comité les afecta causal de Implicancia, ni inhabilidad para participar en el presente proceso, conforme se desprende de lo aseverado expresamente por cada uno de ellos. Cabe hacer presente que debido a la contingencia epidemiológica COVID-19 el comité sesionó de manera presencial y remota.

Como ministro de fe en el proceso de admisibilidad, interviene don **CRISTIAN HURTADO CACERES**, cédula de identidad N°13.306.298-K, abogado Encargado de la Unidad Jurídica de la CONADI Región del Biobío, quien levanta la presente acta como testimonio fiel de todo lo obrado.

Se deja constancia que el presupuesto total consignado para el presente concurso, asciende a la cantidad de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), impuestos incluido.

I.- ADMISIBILIDAD

Se realizó el estudio de admisibilidad y evaluación de los proyectos presentados entre los días 07/07/2020 al 30/07/2020, utilizando las siguientes pautas:

"Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)".			
PAUTA DE ADMISIBILIDAD POSTULACION INDIVIDUAL N° _____			
NOMBRE POSTULANTE: _____			
COMUNA: _____			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD PERSONA NATURAL	Cumple	No cumple	No corresponde
Formulario de postulación completado en todas sus páginas y firmado por el/la postulante. (Anexo 1), con tinta indeleble o computador.			
Fotocopia simple, por ambos lados, de la cédula de identidad vigente del postulante.			
Certificado de calidad indígena del o la postulante en caso que tenga y no tenga los apellidos indígenas			
Declaración Jurada concentrada simple (anexo 2), con declaración y acreditación de aporte propio.			
Al menos una cotización referencial por cada gasto.			
Registro fotográfico de las instalaciones, producto o servicio que entrega la microempresa, coherente con la formulación del proyecto.			
Para el caso postulaciones del Alto Biobío, cuya adjudicación del terreno fue realizada a nombre de la comunidad (PJ) y no existe la respectiva subdivisión de hecho, debe adjuntar Certificado de autorización de parte del Lonko y Certificado de Goce emitido por CONADI. Para el caso postulaciones cuya adjudicación del terreno fue realizada a nombre de la comunidad (PJ) y no existe la respectiva subdivisión de hecho, debe adjuntar Certificado de autorización de parte del Lonko y Certificado de Goce emitido por CONADI.			
Para el caso de proyectos que contemplen construcción, ampliación estructural y/o reparación de espacios: <ul style="list-style-type: none"> • Rubro alojamiento (cabañas, hospedaje, camping): Copia Registro de propiedad, o fotocopia de la inscripción especial de herencia del Conservador de Bienes Raíces de quien postula. • Rubro esparcimiento: Rucas con fines artesanales y/o culturales: Copia Registro de propiedad, DRU, GOCE o fotocopia de la inscripción especial de herencia del Conservador de Bienes Raíces, de quien postula. Para el caso de habilitación de espacios con potencial de observación de flora y fauna: Copia Registro de propiedad, o fotocopia de la inscripción especial de herencia del Conservador de Bienes Raíces de quien postula. • Rubro gastronomía: Proyectos de ampliación o reparación: Copia Registro de propiedad, o fotocopia de la inscripción especial de herencia del Conservador de Bienes Raíces, de quien postula. Presentar copia de las autorizaciones correspondientes, (no se financiarán proyectos que no cuenten con las autorizaciones respectivas)			
Postulante No adjudicado/a años anteriores en éste mismo concurso y no adjudicados/a el año 2017-2018-2019 en cualquiera de los concursos de la Unidad de Desarrollo.			
ADMISIBLE		NO ADMISIBLE	
FECHA: _____			
OBS: _____			
NOMBRE Y FIRMA EVALUADOR: _____			

"Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)".

PAUTA DE EVALUACIÓN.

N° _____

NOMBRE POSTULANTE: _____

COMUNA: _____

	CRITERIOS DE ASIGNACION DE PUNTAJE	FACTOR	RANGO DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
ASPECTOS TECNICOS	Claridad en la presentación de la propuesta (viabilidad técnica) considerando lo planteado o expuesto en Propuesta Técnica, y/o registro fotográfico de las instalaciones, implementación, equipamiento disponible, avance.	El objetivo de la propuesta y el tipo de proyecto se encuentra claramente definido y en estado de funcionamiento.	11 a 15 puntos	
		El objetivo de la propuesta se encuentra medianamente definido	6 a 10 puntos	
		El objetivo de la propuesta no es claro y solo es una idea para comenzar una iniciativa turística	0 a 5 puntos	
	El proyecto presenta el desarrollo de una innovación o aspectos de sustentabilidad económico, social, ecológico	Incorpora elementos diferenciadores y sustentables	8 a 10 puntos	
		Elementos poco claros en la formulación del proyecto	4 a 7 puntos	
		Elementos insuficientes y no coherentes entre sí.	0 a 3 puntos	
	El proyecto presenta características de Pertenencia cultural en sus productos, servicios o actividades turísticas.	El proyecto rescata, visibiliza y/o promueve, idioma indígena/ símbolo/ elementos/ costumbre/ actividades tradicionales/ productivas relacionada con la cultura indígena.	11 a 15 puntos	
		El proyecto rescata, visibiliza y/o promueve medianamente idioma indígena/ simbología/ elementos/costumbre/ actividades tradicionales/productivas relacionada con la cultura indígena.	6 a 10 puntos	
		El proyecto no rescata, visibiliza y/o promueve, idioma/simbología/elementos/ costumbre/ actividades tradicionales/productivas relacionada con la cultura indígena.	0 a 5 puntos	
	Formalización del emprendimiento o microempresa: -Iniciación de actividades y movimiento contable. -Tasación provisoria (artesanas u otro relacionado) -Permisos municipales (permanentes o provisorios) -Resolución Sanitaria -Permisos SAG u otro	Presenta al menos dos antecedentes que acrediten formalización	5 puntos	
		No presenta antecedentes que acrediten formalización	0 puntos	
	Acredita capacitación, Formación y/o experiencia en temática acorde a la actividad económica, oficio y/o rubro que desarrolla: -Certificados de capacitación en materias afines. -Certificados de Participación en ferias u otras instancias de	Acredita 3 de los requisitos	10 puntos	
Acredita al menos un requisito		5 puntos		

	comercialización. -Carta de recomendación de experiencia en el rubro que postula.	No acredita experiencia ni capacitaciones.	0 puntos	
	Sistema de Seguridades y Oportunidades - Chile Solidario	Certifica pertenecer al sistema SSyOO - Chisol	5 puntos	
		No Certifica pertenecer al sistema SSyOO - Chisol	0 puntos	
	Postulantes que se encuentren afectados por la emergencia sanitaria, en las siguientes situaciones: -Emprendedores y/o micro emprendedores que demuestren su afectación ante la situación de contingencia. -Hogar monoparental. -Emprendedores o microemprendedores que cuiden o vivan con adultos mayores.	Cumple (al menos con un criterio)	10	
		No Cumple	0	
ASPECTOS ECONÓMICOS	El proyecto presenta un aporte mínimo de un 10% de acuerdo a las bases.	Aporte propio es mayor a 10%	7 puntos	
		Aporte propio es del 10%	5 puntos	
	Existe coherencia entre las cotizaciones presentadas y los costos estipulados en el formulario	Es coherente	5 a 8 pts.	
		Es Insuficiente	0 a 4 pts.	
	El proyecto presenta un monto financiero de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.	Sí	5 puntos	
		No	0 puntos	
	Existe coherencia entre el la presentación del problema y los costos del proyecto	Ambos conceptos presentan coherencia y claridad en la formulación	7 a 10 pts	
		Se presenta discrepancia entre uno y otro concepto, argumento medianamente coherente.	3 a 6 pts	
		La formulación de los conceptos es insuficiente.	0 a 2 pts.	
	PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS	
FECHA: _____				
OBS: _____				
NOMBRE Y FIRMA EVALUADOR: _____				

Luego del análisis de rigor el comité determinó la admisibilidad o inadmisibilidad según correspondía.

Se registró un **total de 64** postulaciones al concurso, de los cuales resultaron **33 admisibles** y **31 inadmisibles**.

NÓMINA DE PROYECTOS ADMISIBLES

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	N° FAMILIAS	ADMISIBLE/ INADMISIBLE
Guerrero	Carimán	María Silvia	Fortalecimiento e Innovación de la actividad turística	Pinto	1	ADMISIBLE
Rifo	Maribur	Andrea del Pilar	Difusión y Ñocha	Cañete	1	ADMISIBLE
Araya	Peña	Ellada Ceferina	RE-INVENTATE DIGITAL	Cañete	1	ADMISIBLE
Millahual	Millahual	Juana María	Newen domo	Tirúa	1	ADMISIBLE

Venegas	Monsalve	Paula Nail	Turismo en Bicicleta	Arauco	1	ADMISIBLE
Liempi	Chávez	Isabel del Carmen	Plataforma digital para el fortalecimiento de la empresa familiar Alihuen	Bulnes	1	ADMISIBLE
París	Provoste	Pamela Andrea	Fortalecer identidad cultural en emprendimiento gastronómico antumalen	Contulmo	1	ADMISIBLE
Sáez	Huenteo	Juana Isabel	Habilitación de infraestructura	Arauco	1	ADMISIBLE
Llebul	Liempi	José Mauricio	Incorporación de tecnologías sustentables a la ejecución de circuitos y gulfaturas turísticas náuticas en lago Lleu Lleu	Tirúa	1	ADMISIBLE
Peréz	Navarro	Carlos Andrés	Wall	Cañete	1	ADMISIBLE
Manquepi	Vivanco	Jorge Isidoro	AYIN MAWIDA	Alto Bio bio	1	ADMISIBLE
Raimán	Coñuel	Jose Luis	Construcción Quincho estilo Ruka " Dallin"	Contulmo	1	ADMISIBLE
Millabur	Calbul	Fidelina del Carmen	Equipos gastronómicos para " Sayen"	Tirúa	1	ADMISIBLE
Alarcón	Piñaleo	Karina Inés	Camping El Nativo	Alto Bio bio	1	ADMISIBLE
Covili	Millanao	Viviana Gabriela	Sin información	Tirúa	1	ADMISIBLE
Treca	Beroíza	Francisca Inés	Camping Balseadero Callaqui	Alto Bio bio	1	ADMISIBLE
Fierro	Melita	Miriam Elizabeth	Caviahue	Los Alamos	1	ADMISIBLE
Manquepi	Vita	Elena Filomena	Kintalaiñ pu wanglen: Diseño e implementación de experiencias de astro turismo en veranda pewenche	Alto Bio bio	1	ADMISIBLE
Catricura	Melimán	René Javier	Habilitación y mejoramiento Camping Paillahue	Contulmo	1	ADMISIBLE
Ancalao	Huenupil	Rosa Delmira	Implementando mi taller	Tirúa	1	ADMISIBLE
Rodríguez	Luengo	Daniel Isaac	Fortaleciendo mi emprendimiento en Lanahue	Cañete	1	ADMISIBLE
Levíqueo	Puga	Alejandro Ignacio	Ampliando mi cabaña	Contulmo	1	ADMISIBLE
Liencura	Yevílao	Elena del Carmen	Estandarizar y mejorar servicio de turismo	Tirúa	1	ADMISIBLE
Yevílao	Huenchullán	Rosalba Ernestina	Transmitiendo El Kimun del Lawen	Tirúa	1	ADMISIBLE
Curraio	Espuñan	Víctor Alejandro	Ampliación de infraestructura y desarrollo de marca para hospedaje Pehuenche en Chichintahue	Alto Bio bio	1	ADMISIBLE
Espuñan	Queupil	Luisa Bernarda	Ampliación para taller de artesanías Pehuenche " Kumey" de Chichintahue	Alto Bio bio	1	ADMISIBLE
Melin	Aniñir	Gabriel Enrique	Tinaja los boldos	Cañete	1	ADMISIBLE
Maripil	Milla	Fernando Alejandro	Habilitación parador turístico " Milla" del sector de Chichintahue	Alto Bio bio	1	ADMISIBLE
Antipil	Díaz	Juan Laurentino	Construcción de mirador, senderos y pérgolas VILUKO	Cañete	1	ADMISIBLE
Ramírez	Aravena	María Isabel	" Ruka Mimi"	Contulmo	1	ADMISIBLE
Monsalvez	Martínez	Susana Asunción	Habilitación y equipamientos Tinajas	Lebu	1	ADMISIBLE

PROYECTOS INADMISIBLES

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	N° FAMILIAS	ADMISIBLE/ INADMISIBLE	Observaciones
Marín	Mena	Dorca Inés	Frutos endémicos de la temporada	Arauco	1	INADMISIBLE	Anexo 2 incompleto, no presenta iniciación de actividades (preparación de alimentos) enfocado a microempresa no a turismo.
Reinao	Necuñir	Pedro Leoncio	Fortalecimiento de la actividad turística Lago Llu Llu	Tirúa	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2014 (1.500.000), no presenta declaración jurada.
Antihuen	Ñanco	Pascual	Mejoramiento conducción de agua	Contulmo	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2014 (1.493.000)
Caniñir	Calhuán	Iván Rolando	Cocina Fusión Intercultural	Chillán	1	INADMISIBLE	No presenta autorizaciones correspondientes a proyecto gastronómico. Falta fotocopia Cedula identidad. Falta cotización. Falta registro fotográfico.
Pichumán	Maribur	Haroldo Luis	Sin información	Cañete	1	INADMISIBLE	Falta fotocopia cedula de identidad, no presenta autorizaciones sanitarias, registro fotográfico evidencia una construcción no terminada.
Yevilao	Pérez	Anita Del Carmen	Ruka Rüngal Kofke	Tirúa	1	INADMISIBLE	Registro propiedad Luis Carilao Marín no a nombre de la postulante, no presenta autorizaciones, proyecto sin pertinencia turística. Elaboración de pan y tortilla.
Marihuén	Marín	Guillermina Patricia	Amuli Newen	Tirúa	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2012 (1.500.000). Proyecto invernadero para implementar hortaliza (no turístico). Compra lanas, lo vincula con artesanías. Presenta registro de Propiedad Hilario Huenupil no a nombre postulante
Liempi	Millanao	Luis Damacio	Fortaleciendo las cabañas pukuel con el mejoramiento infraestructural	Tirúa	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2015 (1.500.000)
Tranamil	Ñanco	Manuel Claudio	Compartiendo el esplendor del Río Llu Llu	Cañete	1	INADMISIBLE	Falta certificado de calidad indígena.
Liempi	Yevilao	Jose Bautista	Mejorar Ruka para compartir conocimientos ancestral	Tirúa	1	INADMISIBLE	Falta certificado calidad indígena.
Huenschullán	Paillao	Juana Francisca	Estandarizar y mejorar habilitación de hospedaje	Tirúa	1	INADMISIBLE	Falta certificado indígena. punto 4.3 bt -No se financiera equipamiento de hospedaje / cabaña cotización armonie por equipamiento cabaña.
Yevilao	Huenschullán	Juana Rosa	Gastronomía mapuche con sabor y olor a tierra	Tirúa	1	INADMISIBLE	no presenta autorizaciones correspondientes al rubro gastronómico
Antilao	Llanquileo	Patricia Amalia	Implementando mi Ruka	Tirúa	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2014 (1.909.500)

Antio	Puentes	Marcelo Enrique	Fortaleciendo mi emprendimiento turístico	Tirúa	1	INADMISIBLE	Falta certificado indígena o numero en formulario
Antihuen	Marilao	Marilyn Susana	Kumeltan Ñi Qlau ñi ruka	Contulmo	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2009 (980.600)
Leviqueo	Catrileo	Manuel Ignacio	Mejorando Mi Camping San Ignacio	Contulmo	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2014 (1.281.135)
Cona	Carril	Gloria Alejandra	Mejoramiento cabaña Lleu Lleu	Cañete	1	INADMISIBLE	Falta registro fotográfico
Nahuelqueo	Neculqueo	Beatriz Ercira	Ampliando mi taller de artesanía	Contulmo	1	INADMISIBLE	Cert. Dominio a nombre de Isolina Alonso Pirul, bases indicar que el registro debe ser a nombre del postulante. Fotografías no evidencian el estado actual del taller del espacio que se quiere ampliar.
Llanquileo	Nahuelqueo	Ramiro Alfredo	Se vive turismo en Hüllinco	Contulmo	1	INADMISIBLE	Rubro alojamiento presenta art. Goce, no coherente con bases. Adjudicado apotramiento 2018 (1.989.850)
Llanquileo	Calbullanca	Alicia Magdalena	Inoltu Leubu	Contulmo	1	INADMISIBLE	Registro de propiedad a nombre de Luis Nahuelqueo Necuñil , no presenta documento acredite autorizaciones sanitarias o patente municipal, respecto del área gastronómica.
Leviqueo	Catricura	Raúl Alejandro	Reparacion e Implementación de taller artesanal " Kallwe Mamüll"	Contulmo	1	INADMISIBLE	Adjudica turismo 2011 (1.160.000)
Contreras	Marilao	Cecilia Viviana	Sin Información	Contulmo	1	INADMISIBLE	No presenta autorizaciones sanitarias, proyecto de índole microempresa, no turismo. Falta registro fotográfico.
Aguirre	Riquelme	María Silva	Remodelando mi cabaña en Elicura	Contulmo	1	INADMISIBLE	Registro de propiedad de Lautaro Raiman, bases indican que la propiedad debe ser de quien postula.
Pilquimán	Rivas	Zarela Fernanda	Kintukegun (Mujer que busca la sabiduría)	Cañete	1	INADMISIBLE	Adjudica apotramiento 2019 (2.387.915)
Vita	Vita	María Isabel	Ruka de inmersión cultural pitril	Alto Bio bio	1	INADMISIBLE	Falta cotización, Falta registro fotográfico, Adjudicada turismo 2010 (866.820), Registro propiedad corresponde a Narciso Vita Gallina , no a la postulante.
Porteño	Porteño	Germán Andrés	Implementación y apoyo de gestión para el Quiosco " Chñe Compagne" de Cauñicu	Alto Bio bio	1	INADMISIBLE	Resolución sanitaria corresponde a Georgina Vita Gallina, no al postulante.
Llulén	Porteño	José Fernando	Remodelación infraestructura sanitaria para el futuro camping Llulén de Chichintahue	Alto Bio bio	1	INADMISIBLE	Falta registro fotográfico
Currao	Campos	Carlos Felipe	El tour del cuero	Alto Bio bio	1	INADMISIBLE	Formulario sin firma, Anexo 2 sin completar , no presenta registro propiedad, dru, goce o carta lonko que verifique tenencia del terreno
Paillalef	Paillalef	Cristian Álvaro	Diseño de Guías Eco	Pinto	1	INADMISIBLE	Falta cotización, Falta

			Culturales				registro fotográfico.
Martínez	Salas	Andrea Alicia	Tinas Calientes Naturales	Arauco	1	INADMISIBLE	adjudica turismo 2016 (2.000.000)
Piñaleo	Caba	Aristides Pragnacio	Quincho el Acogedor	Alto Bio bio	1	INADMISIBLE	Falta registro fotográfico.
Piñaleo	Iturra	Lia Fernanda	Peñelelwual Wüentelech y Rueda Mú (Turismo sobre ruedas)	Alto Bio bio	1	INADMISIBLE	Formulario sin firma, sin registro fotográfico.
Alonso	Pichún	María Angélica	Ruta de cata y degustación de cerveza artesanal lafkeche	Tirúa	1	INADMISIBLE	Presenta formulario de SII de otra persona, documento con letra poco clara y no con las autorizaciones a nombre de la postulante. Proyecto de elaboración de cerveza artesanal

La Evaluación técnica de los proyectos declarados admisibles con la pauta indicada en las bases administrativas de este concurso por parte del comité. De tal acto se dejó constancia en acta de evaluación.

IV.- ESTUDIO Y EVALUACIÓN:

Posteriormente los miembros del comité proceden a estudiar y a evaluar los proyectos presentados conforme a la siguiente pauta de evaluación:

"Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)".
PAUTA DE EVALUACIÓN.
 N° _____

NOMBRE POSTULANTE: _____

COMUNA: _____

	CRITERIOS DE ASIGNACION DE PUNTAJE	FACTOR	RANGO DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
ASPECTOS TECNICOS	Claridad en la presentación de la propuesta (viabilidad técnica) considerando lo planteado o expuesto en Propuesta Técnica, y/o registro fotográfico de las instalaciones, implementación, equipamiento disponible, avance.	El objetivo de la propuesta y el tipo de proyecto se encuentra claramente definido y en estado de funcionamiento.	11 a 15 puntos	
		El objetivo de la propuesta se encuentra medianamente definido	6 a 10 puntos	
		El objetivo de la propuesta no es claro y solo es una idea para comenzar una iniciativa turística	0 a 5 puntos	
	El proyecto presenta el desarrollo de una innovación o aspectos de sustentabilidad económico, social, ecológico	Incorpora elementos diferenciadores y sustentables	8 a 10 puntos	
		Elementos poco claros en la formulación del proyecto	4 a 7 puntos	
		Elementos insuficientes y no coherentes entre sí.	0 a 3 puntos	
	El proyecto presenta características de Pertenencia cultural en sus productos, servicios o actividades turísticas.	El proyecto rescata, visibiliza y/o promueve, idioma indígena/ símbolo/ elementos/ costumbre/ actividades tradicionales/ productivas relacionada con la cultura indígena.	11 a 15 puntos	

		El proyecto rescata, visibiliza y/o promueve medianamente idioma Indígena/ simbología/ elementos/costumbre/ actividades tradicionales/productivas relacionada con la cultura indígena.	6 a 10 puntos	
		El proyecto no rescata, visibiliza y/o promueve, idioma/simbología/elementos/ costumbre/ actividades tradicionales/productivas relacionada con la cultura indígena.	0 a 5 puntos	
	Formalización del emprendimiento o microempresa:	Presenta al menos dos antecedentes que acrediten formalización	5 puntos	
	-Iniciación de actividades y movimiento contable. -Tasación provisoria (artesanas u otro relacionado) -Permisos municipales (permanentes o provisorios) -Resolución Sanitaria -Permisos SAG u otro	No presenta antecedentes que acrediten formalización	0 puntos	
	Acredita capacitación, Formación y/o experiencia en temática acorde a la actividad económica, oficio y/o rubro que desarrolla:	Acredita 3 de los requisitos	10 puntos	
	-Certificados de capacitación en materias afines. -Certificados de Participación en ferias u otras instancias de comercialización. -Carta de recomendación de experiencia en el rubro que postula.	Acredita al menos un requisito	5 puntos	
		No acredita experiencia ni capacitaciones.	0 puntos	
	Sistema Seguridades y Oportunidades - Chile Solidario	Certifica pertenecer al sistema SSyOO - Chisol	5 puntos	
		No Certifica pertenecer al sistema SSyOO - Chisol	0 puntos	
	Postulantes que se encuentren afectados por la emergencia sanitaria, en las siguientes situaciones: -Emprendedores y/o micro emprendedores que demuestren su afectación ante la situación de contingencia. -Hogar monoparental. -Emprendedores o microemprededores que cuiden o vivan con adultos mayores.	Cumple (al menos con un criterio)	10	
		No Cumple	0	
ASPECTOS ECONÓMICOS	El proyecto presenta un aporte mínimo de un 10% de acuerdo a las bases.	Aporte propio es mayor a 10%	7 puntos	
		Aporte propio es del 10%	5 puntos	
	Existe coherencia entre las cotizaciones presentadas y los costos estipulados en el formulario	Es coherente	5 a 8 ptos.	
		Es Insuficiente	0 a 4 ptos.	
	El proyecto presenta un monto financiero de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.	Sí	5 puntos	
		No	0 puntos	
	Existe coherencia entre el la presentación del problema y los costos del proyecto	Ambos conceptos presentan coherencia y claridad en la formulación	7 a 10 ptos	
		Se presenta discrepancia entre uno y otro concepto, argumento medianamente coherente.	3 a 6 ptos	
		La formulación de los conceptos es insuficiente.	0 a 2 ptos.	

PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS
FECHA: _____	
OBS: _____	
NOMBRE Y FIRMA EVALUADOR: _____	

El comité procede a realizar la evaluación de los proyectos, habiendo sido la que sigue:

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	N° FAMILIAS	PUNTAJE ASIGNADO
Guerrero	Carimán	María Silvia	Fortalecimiento e innovación de la actividad turística	Pinto	1	79
Rífo	Maribur	Andrea del Pilar	Difusión y Ñocha	Cañete	1	75
Araya	Peña	Eliada Ceferina	RE-INVENTATE DIGITAL	Cañete	1	74
Millahual	Millahual	Juana María	Newen domo	Tirúa	1	72
Venegas	Monsalve	Paula Nail	Turismo en Bicicleta	Arauco	1	71
Liempí	Chávez	Isabel del Carmen	Plataforma digital para el fortalecimiento de la empresa familiar Alhuen	Bulnes	1	70
París	Provoste	Pamela Andrea	Fortalecer identidad cultural en emprendimiento gastronómico antumalen	Contulmo	1	69
Sáez	Huenteo	Juana Isabel	Habilitación de infraestructura	Arauco	1	67
Llebul	Liempí	José Mauricio	Incorporación de tecnologías sustentables a la ejecución de circuitos y guías turísticas náuticas en lago Lleu Lleu	Tirúa	1	67
Pérez	Navarro	Carlos Andrés	Wall	Cañete	1	66
Manquepi	Vivanco	Jorge Isidoro	AYIN MAWIDA	Alto Bio bio	1	65
Raimán	Coñuel	José Luis	Construcción Quincho estilo Ruka "Dallín"	Contulmo	1	64
Millabur	Calbul	Fidelina del Carmen	Equipos gastronómicos para "Sayen"	Tirúa	1	62
Alarcón	Piñaleo	Karina Inés	Camping El Nativo	Alto Bio bio	1	62
Covili	Millanao	Viviana Gabriela	Sin información	Tirúa	1	61
Treca	Beroíza	Francisca Inés	Camping Balseadero Callaqui	Alto Bio bio	1	61
Fierro	Melita	Miriam Elizabeth	Caviahue	Los Alamos	1	61
Manquepi	Vita	Elena Filomena	Kintalaiñ pu wanglen: Diseño e implementación de experiencias de astro turismo en veranda pewenche	Alto Bio bio	1	60
Catricura	Melimán	René Javier	Habilitación y mejoramiento Camping Paillahue	Contulmo	1	60
Ancalao	Huenupil	Rosa Delmira	Implementando mi taller	Tirúa	1	60
Rodríguez	Luengo	Daniel Isaac	Fortaleciendo mi emprendimiento en Lanahue	Cañete	1	60
Levíqueo	Puga	Alejandro Ignacio	Ampliando mi cabaña	Contulmo	1	60
Liencura	Yevilao	Elena del Carmen	Estandarizar y mejorar servicio de turismo	Tirúa	1	55
Yevilao	Huenchullán	Rosalía Ernestina	Transmitiendo El Kimun del Lawen	Tirúa	1	55
Curraio	Espuñan	Víctor Alejandro	Ampliación de infraestructura y desarrollo de marca para hospedaje Pewenche en Chichintahue	Alto Bio bio	1	55
Espuñan	Queupil	Luisa Bernarda	Ampliación para taller de artesanías Pewenche "Kumey" de Chichintahue	Alto Bio bio	1	54
Melin	Aniñir	Gabriel Enrique	Tinaja los boldos	Cañete	1	53
Maripil	Milla	Fernando Alejandro	Habilitación parador turístico "Milla"	Alto Bio bio	1	52

			del sector de Chichintahue			
Antipil	Díaz	Juan Laurentino	Construcción de mirador, senderos y pérgolas VILUKO	Cañete	1	51
Rámirez	Aravena	María Isabel	" Ruka Mimi"	Contulmo	1	50
Monsalvez	Martínez	Susana Asunción	Habilitación y equipamientos Tinajas	Lebu	1	38

En este contexto, el Comité propone a la Directora Regional de CONADI Cañete adjudicar a los siguientes proyectos por haber obtenido las mejores evaluaciones, con los respectivos montos indicados:

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO ADJUDICADO	N° FAMILIAS	PUNTAJE ASIGNADO
Guerrero	Carimán	María Silvia	Fortalecimiento e innovación de la actividad turística	Pinto	2.000.000	1	79
Rifo	Maribur	Andrea del Pilar	Difusión y Ñocha	Cañete	642.070	1	75
Araya	Peña	Eliada Ceferina	RE-INVENTATE DIGITAL	Cañete	1.999.353	1	74
Millahual	Millahual	Juana María	Newen domo	Tirúa	1.621.788	1	72
Venegas	Monsalve	Paula Nail	Turismo en Bicicleta	Arauco	1.900.000	1	71
Liempi	Chávez	Isabel del Carmen	Plataforma digital para el fortalecimiento de la empresa familiar Alihuen	Bulnes	1.788.500	1	70
Paris	Provoste	Pamela Andrea	Fortalecer identidad cultural en emprendimiento gastronómico antumalen	Contulmo	1.751.265	1	69
Sáez	Huenteo	Juana Isabel	Habilitación de Infraestructura	Arauco	1.714.014	1	67
Llebul	Liempi	José Mauricio	Incorporación de tecnologías sustentables a la ejecución de circuitos y gulas turísticas náuticas en lago Lleu Lleu	Tirúa	2.000.000	1	67
Peréz	Navarro	Carlos Andrés	Wall	Cañete	1.352.756	1	66
Manquepi	Vivanco	Jorge Isidoro	AYIN MAWIDA	Alto Bio bio	1.550.000	1	65
Raimán	Coñuel	José Luis	Construcción Quincho estilo Ruka " Dallin"	Contulmo	2.000.000	1	64
Millabur	Calbul	Fidelina del Carmen	Equipos gastronómicos para " Sayen"	Tirúa	2.000.000	1	62
Alarcón	Piñaleo	Karina Inés	Camping El Nativo	Alto Bio bio	2.000.000	1	62
Covill	Millanao	Viviana Gabriela	Sin Información	Tirúa	1.840.127	1	61
Treca	Beroíza	Francisca Inés	Camping Balseadero Callaqui	Alto Bio bio	2.000.000	1	61
Fierro	Mellita	Miriam Elizabeth	Caviahue	Los Alamos	1.840.127	1	61
Monto total							30.000.000

Según los puntajes obtenidos en la evaluación técnica, se establece la siguiente lista de espera:

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO APROBADO	N° FAMILIAS	PUNTAJE ASIGNADO
Manquepi	Vita	Elena Filomena	Kintalaiñ pu wanglen: Diseño e implementación de experiencias de astro turismo en veranda pewenche	Alto Bio bio	2.000.000	1	60
Catricura	Melimán	René Javier	Habilitación y mejoramiento Camping Paillahue	Contulmo	2.000.000	1	60
Ancalao	Huenupil	Rosa Delmira	Implementando mi taller	Tirúa	1.626.799	1	60
Rodríguez	Luengo	Daniel Isaac	Fortaleciendo mi emprendimiento en Lanahue	Cañete	1.590.060	1	60
Leviqueo	Puga	Alejandro Ignacio	Ampliando mi cabaña	Contulmo	1.968.540	1	60

Para constancia de todo lo aseverado, firman los miembros del comité junto al Ministro de Fe que autoriza

RESUELVO:

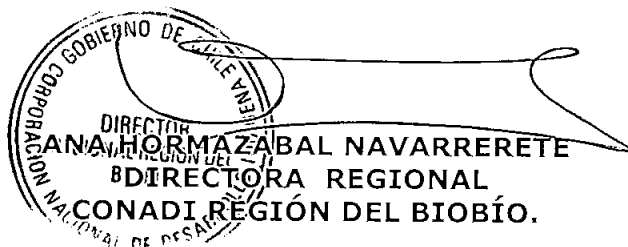
- 1. APRUÉBASE** Acta del Comité de Selección de fecha 31 de Julio de 2020, relativa al "Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)".
- 2. ADJUDÍQUESE**, financiamiento bajo concepto de subsidio, por los montos que se indican, a los siguientes proyectos:

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO ADJUDICADO	N° FAMILIAS	PUNTAJE ASIGNADO
Guerrero	Carimán	María Silvia	Fortalecimiento e innovación de la actividad turística	Pinto	2.000.000	1	79
Rifo	Maribur	Andrea del Pilar	Difusión y Ñocha	Cañete	642.070	1	75
Araya	Peña	Eliada Ceferina	RE-INVENTATE DIGITAL	Cañete	1.999.353	1	74
Millahual	Millahual	Juana María	Newen domo	Tirúa	1.621.788	1	72
Venegas	Monsalve	Paula Nail	Turismo en Bicicleta	Arauco	1.900.000	1	71
Liempi	Chávez	Isabel del Carmen	Plataforma digital para el fortalecimiento de la empresa familiar Alihuen	Bulnes	1.788.500	1	70
Paris	Provoste	Pamela Andrea	Fortalecer identidad cultural en emprendimiento gastronómico antumalen	Contulmo	1.751.265	1	69
Sáez	Huenteo	Juana Isabel	Habilitación de infraestructura	Arauco	1.714.014	1	67

Llebul	Llempí	José Mauricio	Incorporación de tecnologías sustentables a la ejecución de circuitos y guías turísticas náuticas en lago Lleu Lleu	Tirúa	2.000.000	1	67
Peréz	Navarro	Carlos Andrés	Wall	Cañete	1.352.756	1	66
Manquepi	Vivanco	Jorge Isidoro	AYIN MAWIDA	Alto Bio bio	1.550.000	1	65
Raimán	Coñuel	José Luis	Construcción Quíncho estilo Ruka "Dallín"	Contulmo	2.000.000	1	64
Millabur	Calbué	Fidelina del Carmen	Equipos gastronómicos para "Sayen"	Tirúa	2.000.000	1	62
Alarcón	Piñaleo	Karina Inés	Camping El Nativo	Alto Bio bio	2.000.000	1	62
Covili	Millanao	Viviana Gabriela	Sin información	Tirúa	1.840.127	1	61
Treca	Beroíza	Francisca Inés	Camping Balseadero Callaqui	Alto Bio bio	2.000.000	1	61
Fierro	Melita	Miriam Elizabeth	Caviahue	Los Alamos	1.840.127	1	61
Monto total							30.000.000

3. **INFORMESE**, a las/os beneficiarias/os del "Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en las Provincias de Arauco, Biobío (Región del Biobío) y Provincia de Diguillín (Región del Ñuble)", que mediante la presente Resolución Exenta, se da por iniciada la ejecución de los proyectos seleccionados, los cuales se ceñirán según las normas de plazos y condiciones de ejecución, previstas por las respectivas Bases del Concurso y sus modificaciones.
4. **INFÓRMASE**, que en caso que algún adjudicatario(a) no suscriba el convenio según lo establecido en las bases del respectivo Concurso Público, se adjudicará mediante Resolución Exenta el(los) proyecto(s) de la lista de espera conformada por el comité de selección en estricto orden de prelación.
5. Que, si se otorgare reasignación de recursos al presente Concurso, se adjudicará mediante Resolución Exenta el(los) proyecto(s) de la lista de espera conformada por el comité de selección en estricto orden de prelación.
6. **IMPÚTESE**, el gasto a la asignación presupuestaria 24.01.600 Turismo y Pueblos Indígenas del año 2020, por un monto total de **\$30.000.000 (treinta millones de pesos)**.
7. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en la página institucional www.conadi.gob.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



AHN/CHC/ROE/ACA/SMD/smd

Unidad de Desarrollo, CONADI Biobío 2020